



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA NO. 42/2012

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA DIEZ Y SEIS (16) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día diez y seis (16) del mes de octubre del año dos mil doce (2012), a las tres horas y quince minutos de la tarde (03:15 P. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral, se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,
DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,
DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,
DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,
LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
- 2.- Licitación nueva cédula de identidad y electoral.
- 3.- Informe sobre el proceso de Implementación del Sistema de Manejo de Recursos Administrativos.
- 4.- Proyecto de modificación del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral.
- 5.- Informe sobre la ejecución de la Resolución 264/2009, del 5 de noviembre de 2009, dictada por la Cámara Administrativa.
- 6.- Acciones de personal.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.

Se conoció de la posible participación de la Magistrada Rosario Graciano de los Santos, como Observadora en las Elecciones de Curazao, a celebrarse el 19 octubre del presente año, en ese país.

El Presidente de la Junta Central Electoral, informa que tal y como se había acordado luego de la aprobación del presupuesto complementario, se han iniciado entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de Reservas, el trámite para la obtención de los 200 millones de pesos, acordados por la institución.

Informa, de igual modo, que en el día de hoy tuvo una reunión en el Palacio Nacional, donde se acordó una reunión con el Ministro de Salud Pública y el Ministro de la Presidencia, a los fines de afinar los mecanismos para la continuación de las expediciones de actas de nacimientos a las delegaciones de los hospitales y para la implementación del formulario pre natal que permitiría que las menores embarazadas con tiempo previo puedan ser documentadas a los fines de que puedan declarar a los hijos.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

Atestado y procesado la información
RECIBIDO
Firma: *[Firma manuscrita]*
Fecha: 25-09-13



- 2.- Licitación nueva cédula de identidad y electoral.

Se aprueba la elaboración de los términos de referencia que daría inicio al proceso de licitación de la nueva cédula.

- 3.- Informe sobre el proceso de Implementación del Sistema de Manejo de Recursos Administrativos.

El Pleno, aprobó que se inicien las conversaciones necesarias para rescindir de manera amigable el contrato para licencia uso de software, de fecha 17 de marzo de 2011, suscrito entre el señor Eduardo Tomás Álvarez Gómez en su nombre propio y en representación de la empresa Avacomp Corporation y la Junta Central Electoral, tomando en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe rendido ante el Pleno de la Junta Central Electoral, por los señores Diómedes Ogando, Alexis Dicló Garabito y Franklin Frías, en sus calidades de Director Financiero, Consultor Jurídico y Director de Informática de la Institución.

De igual modo, se acuerda que no se podrá pagar como compensación o pago de servicios adicionales a favor de la empresa Avacomp, una suma que supere los US\$15,000.00 más itbis, y que dicha suma será pagada contra entrega de los trabajos pendientes de ejecutar, incluyendo la capacitación del personal de la institución en el manejo del sistema Abacus. El acuerdo de terminación amigable deberá ser remitido al Pleno para verificar que se hayan cumplido las condiciones pactadas.

- 4.- Proyecto de modificación del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral.

Se aprueba la creación de una comisión integrada por la Doctora Rosario Graciano de los Santos, Doctor Alexis Dicló Garabito, Consultor Jurídico y Doctor Hilario Espiñeira, Secretario General, para los fines de preparar un informe sobre el referido proyecto el cual será conocido en una próxima sesión.

- 5.- Informe sobre la ejecución de la Resolución 264/2009, del 5 de noviembre de 2009, dictada por la Cámara Administrativa.

Se pospone para un próximo pleno el conocimiento de este punto.

- 6.- Acciones de personal.

Aprobar las siguientes acciones de personal:

Designaciones:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	ESMELIN D'OLEO RAMIREZ	ABOGADO AYUDANTE	CONSULTORIA JURIDICA.
2.	JOSE ANTONIO ORTIZ DEL ROSARIO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
3.	JESSICA MARRERO MARCANO	TRANSCRIPTORA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
4.	CARLOS MANUEL MONTERO BELTRE	VERIFICADOR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
5.	ANNARDYS FRANCEL CASTILLO GONZALEZ	DIGITADOR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL

[Handwritten signatures and initials]
C.F.F.
2

Renuncias:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	ALBERTO MANUEL QUIROZ	ANALISTA DE PROYECTO	SERVICIOS GENERALES.
2.	FRANCISCO JAVIER NUÑEZ REYES	ENCARGADO DE ARCHIVO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE VILLA RIVAS.

Cambio de Designación y Traslado:

	Nombre	Posición	Nueva Posición
1.	TONY TEJADA	INSPECTOR DIRECCION NACIONAL DE ELECCIONES	GESTOR ACADEMICO DE LA ESCUELA DE FORMACION ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (EFEC).

Dejar sin efecto el nombramiento de la personas listada por conveniencia en el servicio:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	DELMIS MARIA GONZALEZ CASTILLO	CONSERJE MENSAJERA	JUNTA ELECTORAL DE LOS HIDALGOS.

Siendo las seis horas y cincuenta y dos minutos de la tarde (06:52 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS
Secretario General

